



CONVOCATORIA No. 026 -2025-GADPSR

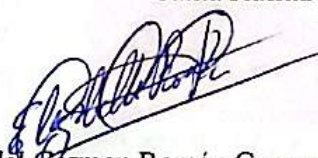
Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 24 de diciembre del 2025
HORA: 09 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

- 1.- Constatación del quorum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por la señora Elizabeth Román, Presidenta del GAD PQ Santa Rufina
- 3.- Lectura y aprobación del ACTA Anterior No.025 (09-12-2025)
- 4.- Organización de trabajos en la adecuación de casa comunal Y del Guineo
5. Asuntos varios
- 9.- Clausura

Santa Rufina 22 de diciembre de 2025


Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PQ SANTA RUFINA




Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR


Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR

Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR


Sr. Ángel Arnolde Armijos Espinoza
TERCER VOCAL DEL GADPSR



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



ACTA No. 026

24 - 12-2025 GADPSR (2023-2027)

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SANTA RUFINA**

CELEBRADA EL 24 de DICIEMBRE DE 2025

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 24 días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones del GADSR, a las nueve con 12 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales, Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera ausente, Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza, y la secretaria-tesorera para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la señora Elizabeth del Carmen Roma Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 025 (09-12-2025)**
4. Organización de trabajos en la adecuación de casa comunal Y del Guineo
5. Asuntos Varios
6. Clausura

1. Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	presente
Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera	SEGUNDO VOCAL	Vacaciones
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	TERCER VOCAL	Presente



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



2.- Apertura de la sesión por la señora presidenta del GADPSR: En este punto la señora presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.

3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior No.025 (09-12-2025) GADPSR (2023-2027) por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 025 del (09-12-2025), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina

4.- Organización de trabajos en la adecuación de casa comunal de la Y del Guineo

En este punto la señora presidenta hace referencia a los trabajos que se van a desarrollar en la adecuación de la casa comunal de la Y del guineo como el adecentamiento, la construcción de muros y adoquinado, la construcción de bordillos y aceras en la entrada de la casa comunal, para lo cual solicita el apoyo de cada uno de los señores vocales para llevar a efecto los trabajos en la mencionada obra, ya que como es de conocimiento de todos que estos trabajos son por administración directa del GAD PQ Santa Rufina, y para el efecto la mayoría de los señores vocales se comprometieron a colaborar con los mencionados trabajos hasta terminar la obra.

5.- Asuntos Varios.- en asuntos varios la señora presidenta les hizo conocer que el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) del GADP Santa Rufina para el año 2026 previo al inicio de cualquier proyecto de contratación de conformidad con el Art. 22 de la LOSNCP y su Art.43 de su reglamento general, se debe dar cumplimiento publicando hasta el 15 de enero del presente año, que indica lo siguiente: *"Necesidad y planificación.- El órgano, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación. Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. [...]"*;

Y que así mismo se elaborará la presente resolución de aprobación, mismo que tuvo la debida aceptación por los miembros del GADPQ. Finalmente la señora presidenta les hace la cordial invitación a todos los señores vocales asistir al evento del Agasajo navideño a los niños y personas de la tercera edad para el día 25 de diciembre de 2025, en el lugar de la cancha cubierta de la escuela Condorazo a partir de las 9H00

6.- Clausura en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 11: 45 H00 am la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



Para constancia de lo actuado firma:

Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com